



Trásele 2.<sup>a</sup> como Regua Constitucional de las Es-  
 pañas; a que contestava la concurrencia Viva.  
 Esta publicacion se repitió por tres veces en el indicado  
 tablado, una en medio de él, y las otras dos en los late-  
 rales. Acto continuo, se procedió al juramento que re-  
 cibió el Señor Jefe de Primera Instancia al Presiden-  
 te del Ayuntamiento y después este a aquel; luego al  
 Alcalde segundo, y arrojada a todo el Ayuntamiento,  
 usando la formula siguiente = ¡ Jurais por Dios  
 y por los Santos Evangelios, guardar y hacer quan-  
 dar la autoridad y prerrogativas que la Constitucion  
 señala a la Regua D.<sup>ca</sup> Trásele 2.<sup>a</sup> a que respectivamente  
 contestaban. Si juras: Y por el Presidente se explicava; si así  
 lo hicieris Dios es lo premio, y si no es lo demandado. Igual  
 juramento, prestaron los Dependientes del Juzgado de Pri-  
 mera Instancia, recibido que fue por su Jefe; los Militares  
 retirados; El comandante de la milicia D. Santiago Lopez  
 Egea, quien lo recibió a la fuerza armada; y también  
 lo presto el Señor Administrador de Rentas D. José María  
 Alcalánte; concluido el acto, y después de exortar al pue-  
 blo el Señor Presidente por medio de una absencion propia  
 del caso, se dirigió la comitiva a la Iglesia parroquial,  
 llevando en carro triunfal el retrato de la Reyna